

Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia (2020-21)

Las instrucciones para completar el Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia se encuentran en <https://www.cde.ca.gov/re/lc/documents/lrngcntntyatndncpln-instructions.docx>.

Nombre de la Agencia Educativa Local (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Teléfono
Distrito Escolar Unificado Cabrillo	Dr. Sean McPhetridge Superintendente	mcphetridges@cabrillo.k12.ca.us (650) 712-7112

Información General

[Una descripción del impacto que ha tenido la pandemia COVID-19 en el LEA y su comunidad.]

Las escuelas del Distrito Escolar Unificado Cabrillo (CUSD, por sus siglas en inglés) están enclavadas en la hermosa costa de San Mateo y abarcan más de 135 millas (217 kilómetros) de pequeños pueblos rurales. Aunque estamos geográficamente separados del ajetreo del Área de la Bahía de San Francisco, muchos de los padres de nuestros alumnos se desplazan al trabajo en San Francisco, San José y la zona aledaña; los estudiantes se benefician de nuestra cercanía con una región culturalmente rica y económicamente próspera. El CUSD está compuesto por una preparatoria integral, una escuela alternativa, una secundaria, cuatro primarias, un preescolar y una escuela para adultos. Somos el principal empleador en la costa del Condado de San Mateo y educamos a un total de 3,152 alumnos de orígenes diversos, incluyendo a 701 estudiantes de inglés (22.2 %), 47 alumnos carentes de vivienda (1.5 %), 1,361 en situación de desventaja socioeconómica (43.2 %), 332 con discapacidad (10.5 %), 2 jóvenes de crianza temporal (0.1 %), 1,294 caucásicos (41.1 %), 38 filipinos (1.2 %), 43 asiáticos (1.4 %), 1,626 hispanos (51.6 %), 4 isleños del Pacífico (0.1 %), 2 amerindios (0.1 %), 8 afroamericanos (0.3 %), 131 alumnos multirraciales (4.2 %) y 1,409 alumnos sin duplicar (44.93 %).

El 13 de marzo el Superintendente de Escuelas de la Oficina de Educación del Condado de San Mateo, así como el Departamento de Salud Pública del Condado de San Mateo, anunciaron la decisión de mantener los sitios físicamente cerrados y de ofrecer un programa de educación a distancia durante el resto del ciclo escolar. Abajo encontrará un cronograma que refleja el impacto de la pandemia por COVID-19 sobre la agencia de educación local (LEA, por sus siglas en inglés) y la comunidad.

13 de marzo: Se anunció la transición al aprendizaje a distancia hasta finales del mes

16-17 de marzo: Se dio a los maestros y administradores un tiempo asignado para planificación

18 de marzo: Se comenzó la transición escolar a operaciones propias del aprendizaje a distancia

20 de marzo: Se les informó a las familias y al personal la posible necesidad de dictar clases fuera del plantel durante más tiempo

25 de marzo: Se les informó a las familias y al personal la necesidad de efectuar un programa de educación a distancia hasta el primero de mayo

1 de abril: Se les informó a las familias y al personal la necesidad de dictar clases fuera del plantel durante el resto del ciclo escolar, así como los recursos disponibles para ofrecerles orientación respecto a la educación a distancia
6 de abril: Se puso al día a las familias y al personal sobre los recursos de la comunidad y del distrito
17 de abril: Se puso al día a las familias y al personal sobre la orientación relativa a servicios esenciales
23 de abril: Se puso al día a las familias y al personal sobre los recursos orientativos para el aprendizaje a distancia
16 de marzo - 4 de junio: Se realizó un programa de educación completamente a distancia para todos los alumnos de CUSD
Agosto - junio del 2020: Continua comunicación

Se brindaron y se siguen brindando comidas a las familias; se proporcionó capacitación profesional a los maestros; el personal del distrito se reunió habitualmente con la administración escolar vía videoconferencia; se desarrollaron graduaciones virtuales y se celebraron ceremonias desde el automóvil; y se siguieron y seguirán llevando a cabo las actividades del distrito lo mejor que podamos.

La salud y la seguridad de nuestros alumnos, empleados y familias son de suma importancia. A medida que la COVID-19 siga cambiando el panorama del aprendizaje estudiantil y de la participación familiar, nuestras escuelas continuarán colaborando para aprovechar recursos, para compartir prácticas recomendables y para abogar por alumnos de alto riesgo académico; esto incluirá el uso de renuncias estatales y federales para permitirnos proporcionar los mejores programas posibles a todos los alumnos. El Distrito Escolar Unificado Cabrillo está totalmente comprometido a colaborar como preparación para la reapertura de escuelas durante el ciclo escolar 2020-2021. A la hora de hacer eso, los comités para la apertura de escuelas, los equipos de trabajo y los grupos focales seguirán reuniéndose a lo largo del ciclo escolar 2020-2021, con el objetivo de apoyar a nuestros alumnos, familias y empleados en relación con su bienestar socioemocional, necesidades de aprendizaje, preocupaciones por la seguridad y con el impacto de la pandemia. Las reuniones celebradas con nuestros numerosos grupos asesores para la apertura de escuelas aportaron invaluable sugerencias que generaron tres opciones de programas familiares.

Modelo de aprendizaje semipresencial

Modelo de aprendizaje a distancia

Modelo de enseñanza en el hogar/estudio independiente

Cada opción se centra principalmente en la instrucción académica para mejorar el desempeño estudiantil, y también ofrece actividades deportivas y extracurriculares para respaldar el bienestar físico, mental y social de nuestros alumnos.

Este documento resume las conclusiones de cada uno de los equipos de trabajo, así como de los otros comités centrados en la seguridad y la respuesta pandémica; varias encuestas completadas por las familias, los maestros y el personal clasificado; y el uso de información y sugerencias que se encontraban disponibles a partir del 16 de agosto del 2020. Estas opciones estarán sujetas a cambios cuando se actualicen las pautas de salud pública. Cabe destacar que el CUSD podría comenzar el ciclo escolar con una o varias opciones pedagógicas. Además, en cuanto dispongamos de más datos sobre la salud y la seguridad, puede que pasemos a una opción distinta.

FUENTES:

Interfaz del Departamento de Educación de California
<https://www.caschooldashboard.org/reports/4168890000000/2019>

EdData
<http://www.ed-data.org/district/San-Mateo/Cabrillo-Unified>

Inclusión de Involucrados

[Una descripción de los esfuerzos realizados para solicitar comentarios de los involucrados.]

Desde el cierre de escuelas en marzo del 2020 ocasionado por la COVID-19, el Distrito Escolar Unificado Cabrillo ha efectuado un proceso robusto. El CUSD aprovechó los esfuerzos y la energía de los involucrados de la comunidad para elaborar un continuo y flexible Plan para la Continuidad del Aprendizaje y la Asistencia Escolar. Este tiene como objetivo abordar las circunstancias únicas y los impactos sobre el aprendizaje, sobre el entorno educativo y sobre el desarrollo estudiantil provocados por la orden de refugiarse en casa, así como por la inclusión de nuestro condado en la lista de vigilancia de California y subsecuentemente en la lista de seguimiento.

Nuestra meta global es desarrollar y mantener en diversos entornos de aprendizaje modelos que fomenten una enseñanza de alta calidad por parte de los maestros y otros proveedores de apoyo, con el uso del currículo adoptado del distrito; las normas estatales; un proceso de evaluación para identificar necesidades de aprendizaje, así como brechas y necesidades de aprendizaje en cuanto a apoyos socioemocionales; y de clases escalonadas de refuerzo para alumnos en las áreas de ayuda socioemocional y académica. A través de distintos métodos de comunicación —incluyendo el correo electrónico, el sitio web, redes sociales, videos, encuestas, grupos focales, un comité directivo, dos equipos de trabajo dedicados a la instrucción y un comité de aprendizaje profesional—, a los involucrados se les ha mantenido informados y solicitado sugerencias.

En mayo del 2020, el Distrito Escolar Unificado Cabrillo formó un comité directivo para la apertura de escuelas (OSSC, por sus siglas en inglés). El comité directivo compuesto por 29 integrantes tenía representación de todos los involucrados de nuestra comunidad educativa. Estaba encargado de la elaboración y la recomendación al Consejo Escolar de un plan para la apertura de escuelas.

El OSSC desarrolló un plan para investigar marcos pedagógicos, protocolos de seguridad y necesidades de recursos. Empleó los siguientes recursos como documentos de referencia al desarrollar una recomendación para la reapertura de escuelas:

- Órdenes del Condado de San Mateo concernientes a la salud
- Uso de la guía "Stronger Together" (Juntos Somos Más Fuertes) del Departamento de Educación de California como pautas para la reapertura segura de escuelas
- Marco de la Oficina de Educación del Condado de San Mateo para la recuperación pandémica
- El OSSC ha creado grupos focales con el fin de dar forma al plan para la apertura de escuelas, así como recibir comentarios sobre el mismo. Dichos grupos estaban compuestos por los siguientes integrantes: padres/cuidadores en general, de estudiantes del idioma

inglés y de alumnos con discapacidad; familias recién llegadas al Distrito Escolar Unificado Cabrillo; empleados certificados y clasificados; personal sin representación; y socios comunitarios.

- También se enviaron encuestas a cada grupo de involucrados para recibir comentarios sobre el desarrollo de modelos pedagógicos y sobre otras cuestiones relativas a la reapertura de escuelas.
- Se crearon dos equipos de trabajo dedicados a la instrucción (uno para las primarias y otro para las secundarias/preparatorias), los cuales se encargaban de elaborar y diseñar un modelo pedagógico para distintas contingencias de salud comunitaria, así como para necesidades de recursos, materiales y formación profesional.
- De junio a julio, se celebraron siete reuniones del Consejo Escolar, en las que se apuntaron y registraron comentarios del público respecto a presentaciones sobre la apertura de escuelas.

[Una descripción de las opciones proporcionadas para remota participación en audiencias y reuniones públicas.]

Desde el cierre de escuelas en marzo debido a la pandemia por COVID-19, el Consejo Directivo de Cabrillo celebró juntas a distancia, conforme a la orden ejecutiva del gobernador Newsom que exigía a los californianos refugiarse en casa y que prohibía reuniones públicas. Por ende, el público participó en dichas juntas de forma virtual. Los miembros del público pueden escuchar las juntas del consejo de CUSD en tiempo real, transmitidas en simultáneo en YouTube o vía la plataforma de videoconferencia Zoom. El consejo sigue valorando y animando a los miembros de la audiencia a hacer comentarios durante las reuniones. Durante la junta, los que deseen comentar puntos del orden del día, puntos no relacionados con el mismo o puntos concernientes a sesiones cerradas, encontrarán vía enlaces en www.cabrillo.k12.ca.us indicaciones completas y formas de dirigirse al Consejo. Si un individuo presenta una enfermedad que le impida acceder a cualquiera de estas plataformas, se le facilitan los datos de contacto necesarios para poder hacer comentarios y participar en el proceso.

Asimismo, antes de la reunión del Consejo, se ponen todas las presentaciones y la agenda del Consejo a disposición del público, mediante publicaciones en el sitio web del distrito (www.cabrillo.k12.ca.us) y en redes sociales, mediante copias en papel distribuidas en la oficina del distrito (498 Kelly Street, Half Moon Bay, CA) y por correo electrónico.

El Plan para la Continuidad del Aprendizaje y la Asistencia Escolar estará a disposición de las familias y los miembros de la comunidad antes de la reunión del Consejo Escolar el 23 de septiembre.

Una encuesta sobre la apertura de escuelas se les envió a las familias y al personal el 25 de junio del 2020 y se tabuló después del 3 de julio del 2020. Un total de 689 familias respondieron a la encuesta, 647 en inglés y 42 en español. Un total de 106 miembros del personal — 75 empleados certificados y 31 clasificados— respondieron al sondeo.

Resumen de los resultados de la encuesta:

1. Las familias y el personal preferían agrupar a los alumnos en cohortes estables.
2. De los cuatro modelos de aprendizaje presentados a los grupos de involucrados, se manifestó una preferencia por el "Modelo A de Aprendizaje Semipresencial", en el que los grupos de alumnos asistirían a clases presenciales dos días a la semana y participarían en un programa de educación asincrónica tres días a la semana.
3. Los datos indicaron que el personal y las familias preferían una combinación de la educación presencial y el aprendizaje virtual a distancia.
4. La mayoría de los empleados y padres encuestados (un 59 % y un 81 %, respectivamente) se sentirían cómodos volviendo al plantel si se consideraran y se hicieran cumplir todas las medidas de seguridad.

Temas abordados en los grupos focales:

Padres: Solicitaron mayor capacitación profesional para el personal sobre herramientas digitales y técnicas para la educación a distancia. Pidieron la elaboración de protocolos para el uso estudiantil de tapabocas en todos los grados. Deseaban un horario académico que permitiera a los hermanos asistir a clases presenciales en el mismo día. Los padres de alumnos con discapacidad solicitaron la reanudación del aprendizaje presencial tan pronto como sea factible, para servicios de apoyo y una enseñanza académica especializada. Los padres no están a favor de un modelo de aprendizaje a distancia.

Personal certificado: Se expresaron preocupaciones por el nivel de exposición a la COVID-19, tras la reapertura de escuelas para el aprendizaje presencial dentro del plantel. Se solicitó el desarrollo de protocolos para el mantenimiento del distanciamiento físico en el plantel (y especialmente en la preparatoria); medidas de seguridad para enfermedades que aumentan el riesgo por la COVID-19; y protocolos para el uso estudiantil de tapabocas.

Personal clasificado: Se hizo hincapié en atender a los alumnos con discapacidad y a los estudiantes de inglés. Se manifestó una preferencia por enseñar a los alumnos en el plantel. Se solicitó una capacitación sobre procedimientos concernientes al uso del desinfectante, así como a la limpieza de espacios y materiales manipulativos estudiantiles. También se pidió el desarrollo de protocolos de seguridad para enfermedades que aumentan el riesgo por la COVID-19. Se abordó la iniciativa "manos a la obra", además de cómo preservar tantos trabajos como sea posible.

Personal sin representación: Apoyó el modelo que consiste en dos días completos de aprendizaje presencial a la semana. Solicitó un plan detallado respecto a la viabilidad de que dos grupos de alumnos se encuentren en el plantel el mismo día. Se pidió la formación de grupos focales que correspondan específicamente a la primaria y a la secundaria/preparatoria, para poder seguir revisando los modelos y afinar los detalles de la implementación.

[Una descripción de los aspectos del Plan de Continuidad de Aprendizaje y Asistencia que fueron influenciados por el aporte específico de los involucrados.]

El proceso anteriormente descrito de participación de los involucrados, influyó de varias maneras en la elaboración del Plan para la Continuidad del Aprendizaje y la Asistencia Escolar:

1. Desarrollo de un plan para el retorno escalonado al plantel, comenzando por un programa de aprendizaje completamente a distancia.
2. Dos días más de formación profesional ofrecidos a los maestros y empleados, en relación con la implementación de herramientas y plataformas digitales.
3. Elaboración de un horario diario y semanal de minutos lectivos sincrónicos y asincrónicos que cumplen con los requerimientos del proyecto de ley 98 del Senado.
4. Cursos de formación y capacitaciones sobre plataformas de comunicación.
5. Distribución de aparatos tecnológicos y otros recursos materiales a los alumnos.
6. Elaboración de múltiples modelos de aprendizaje para darles a los alumnos y las familias opciones basadas en la necesidad estudiantil.
7. Desarrollo de un calendario de capacitación profesional para abordar los temas de plataformas tecnológicas, herramientas digitales y estrategias pedagógicas.
8. Formulación de un modelo de aprendizaje en fases que corresponde específicamente a nuestros alumnos con discapacidad.
9. Elaboración de planes de aprendizaje a distancia para alumnos con Programas de Educación Individualizada (IEP, por sus siglas en inglés) o Planes 504.
10. Desarrollo de sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) pertinentes a modelos de aprendizaje a distancia, los cuales abordan la salud mental, el aprendizaje socioemocional y la participación familiar.
11. Formulación de un marco de "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés) que se relaciona con el aprendizaje a distancia, a fin de aumentar la participación estudiantil.
12. Elaboración de protocolos presenciales de evaluación para la educación especial.
13. Desarrollo de programas de refuerzo para abordar pérdidas y brechas de aprendizaje ocasionadas por la alteración del entorno educativo que la pandemia provocó en la primavera del 2020.

Continuidad de Aprendizaje

Ofertas Instructivas en Persona

[Una descripción de las acciones que el LEA tomará para ofrecer instrucción a nivel del salón cuando sea posible, con un énfasis en los alumnos que han experimentado con una pérdida significativa de aprendizaje debido al cierre escolar en el ciclo escolar 2019-2020 o están en mayor riesgo de experimentar una pérdida de aprendizaje debido a futuros cierres escolares.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo comenzará el ciclo escolar 2020-2021 ciñéndose a un modelo de aprendizaje completamente a distancia, con el objetivo de pasar a un formato semipresencial (es decir, tanto virtual como presencial) apenas sea seguro que los alumnos vuelvan físicamente al plantel. La continuidad de un programa didáctico y de un modelo de enseñanza de alta calidad es de suma importancia para todos los involucrados de CUSD. En conformidad con la visión y las estructuras puestas en marcha durante la implementación de nuestro sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), el distrito seguirá ofreciendo el:

MODELO DE APRENDIZAJE SEMIPRESENCIAL

Este programa consiste en una combinación del aprendizaje presencial y a distancia. Los alumnos asisten a clases presenciales dos días por semana y a clases a distancia tres días por semana. Gradualmente se implementará el modelo A de aprendizaje semipresencial, caracterizado por dos días de clases presenciales y tres días de clases a distancia.

En este modelo, se divide en dos grupos a los alumnos de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a duodécimo año. Los alumnos recibirán instrucción/apoyo presencial dos veces a la semana y aprenderán de forma sincrónica y asincrónica tres veces a la semana. El grupo A asiste a clases presenciales por dos días mientras el B aprende en casa y viceversa. Los miércoles están dedicados a: socialización virtual o presencial entre los alumnos, aprendizaje al aire libre, orientación, reuniones de padres y maestros o seguimientos a los alumnos realizados por sus maestros, limpieza profunda, preparación docente y reuniones semanales del personal.

Los esfuerzos robustos de los involucrados, incluyendo al Comité Directivo para la Apertura de Escuelas (OSSC, por sus siglas en inglés), al Equipo de Trabajo para la Apertura de Escuelas y a los grupos focales, permitieron aportar sugerencias. Dichas sugerencias, en conjunto con las pautas de las autoridades de salud del condado y del estado, se han sintetizado a fin de elaborar protocolos integrales para la COVID-19; estos se implementarán en cuanto las directrices estatales y locales de salud permitan la reanudación de la enseñanza presencial.

Los protocolos incluyen: cuestionario diario para el personal y los visitantes centrado en la detección de la COVID-19; marcadores de distanciamiento social; posicionamiento de los pupitres a una distancia de 6 pies (2 metros) unos de otros; letreros; equipos de protección personal, incluyendo tapabocas, caretas y guantes para el personal y los alumnos, según proceda; áreas de lavado de manos en toda la escuela; desinfectante para las manos; protocolos para los alumnos, el personal y los visitantes, respecto a casos posibles y confirmados de la COVID-19; zonas seguras de cuarentena para alumnos y empleados en todas las escuelas; proceso de reuniones interactivas para empleados con enfermedades subyacentes y otros factores de riesgo; divisiones de plexiglás en zonas de posibles interacciones públicas;

desinfección de los salones en el periodo entre su uso por cada grupo de alumnos; medición diaria de la temperatura de todos los empleados, alumnos y visitantes; prohibición de aglomeraciones en casos en los que no se pueda mantener el distanciamiento social; limpieza profunda; y modificaciones continuas a los protocolos de salud, según lo indicado por las autoridades de salud del condado y del estado.

MODELO DE APRENDIZAJE A DISTANCIA

En este modelo, los alumnos de kínder de transición a duodécimo año reciben una enseñanza completamente a distancia que combina el aprendizaje sincrónico y asincrónico. Toda la instrucción se impartirá en casa. Se creó un programa para aquellas familias que desean seguir participando en la modalidad de aprendizaje a distancia durante la totalidad del ciclo escolar 2020-2021. Reflejará los contenidos pedagógicos ofrecidos en el modelo tradicional modificado y será realizado por los maestros de CUSD.

MODELO DE ENSEÑANZA EN EL HOGAR (KÍNDER DE TRANSICIÓN A QUINTO AÑO)/ESTUDIO INDEPENDIENTE (SEXTO A DUODÉCIMO AÑO)

La enseñanza en el hogar es nuestro programa pedagógico alternativo destinado a alumnos de kínder a duodécimo año; está diseñada para ayudar a aquellos padres que están enseñando a sus hijos en casa. Los padres ofrecen orientación y llevan un control del progreso estudiantil. Este programa consiste en una escolarización domiciliar. Las estrategias didácticas responden a las necesidades individuales de aprendizaje de sus hijos. Un maestro acreditado trabaja directamente con los padres y brinda adecuados materiales educativos.

Se firma un contrato que concierne reuniones periódicas con los padres y alumnos, con la finalidad de ayudar a las familias a elaborar metas educativas, a orientar la selección del desarrollo curricular para estrategias didácticas y a prestar apoyo. Mediante este esfuerzo cooperativo, el Distrito Escolar Unificado Cabrillo ofrece un programa instructivo diseñado para satisfacer las necesidades de cada alumno individual, así como los requerimientos de las leyes de California para la asistencia escolar obligatoria (política 6158 del Consejo).

La enseñanza en el hogar da a cada alumno la oportunidad de ser tratado como una persona única, con necesidades, metas e intereses individuales. Respaldamos diversos estilos de aprendizaje y enseñanza. Animamos a los alumnos a interactuar con el mundo a su alrededor y a aprender de sus libros de texto. Este programa se fundamenta en el compromiso con una amplia variedad de filosofías educativas.

- Implementación de currículos de aprendizaje socioemocional (SEL, por sus siglas en inglés), el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), apoyos escalonados de salud mental y servicios relacionados con la administración de casos.
- Debido a la implementación por parte del CUSD de un sistema de apoyo de múltiples niveles, nuestros equipos de trabajo dedicados a la instrucción han podido elaborar procesos para la identificación de alumnos con deficiencias académicas, además de intervenir mediante apoyo personalizado. El CUSD seguirá poniendo en marcha capacitaciones profesionales sobre el desarrollo de un sistema de apoyo de múltiples niveles, incluyendo cursos de formación sobre el marco "Universal Design for Learning"

(Diseño Universal para el Aprendizaje). Esto proporcionará estrategias adicionales para apoyar a aquellos alumnos que hayan sufrido una significativa pérdida de aprendizaje debido al cierre de escuelas, así como a nuestros alumnos de alto riesgo escolar, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, los de bajos ingresos y aquellos con necesidades especiales.

- Para prestar adicional apoyo al personal y a los alumnos, el CUSD ha comprado las plataformas de Lexia Core5 y Mindprint Learning para servir no solo como sistema integral de evaluaciones, exámenes diagnósticos y herramientas de seguimiento del progreso, sino también como plataforma digital individualizada de reforzamiento para lectura y matemáticas.
- Se les ofrecerá a todos los maestros y administradores una capacitación profesional sobre cómo utilizar de forma efectiva el conjunto de evaluaciones adoptadas, analizar los datos recopilados y diseñar una enseñanza en grupo reducido destinada a cerrar brechas de aprendizaje.

Acciones Relacionadas a Oferta Instructiva en Persona [filas y acciones adicionales pueden añadirse según corresponda]

Descripción	Cantidad Total de Fondos	Contribuyendo
Con el objetivo de garantizar la seguridad, en sitios clave se brindarán a todo el personal equipos de protección personal, incluyendo, pero sin limitarse a, divisiones de plexiglás, termómetros, desinfectante para las manos, productos de limpieza, lavamanos portátiles y otros equipos, para fomentar el distanciamiento social, el uso de tapabocas y el lavado de manos.	\$300,000	No
Se contratarán conserjes adicionales para ayudar con la limpieza habitual de los salones entre clases.	\$200,000	No
Continua formación profesional, capacitación y apoyo para la implementación del modelo de aprendizaje semipresencial.	\$100,000	Sí

Programas de Educación a Distancia

Continuidad de Instrucción

[Una descripción de como el LEA proporcionará continuidad de instrucción durante el ciclo escolar para garantizar que los alumnos tengan acceso a un currículo total de calidad significativamente similar sin importar el medio de entrega, incluyendo el plan del LEA para currículo y recursos instructivos que asegurarán continuidad instructiva para los alumnos si es necesaria una transición entre instrucción en persona y educación a distancia.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo comenzará el ciclo escolar 2020-2021 ciñéndose a un modelo de aprendizaje completamente a distancia, con el objetivo de pasar a un formato semipresencial (es decir, tanto virtual como presencial) apenas sea seguro que los alumnos vuelvan físicamente al plantel. Todos los involucrados y el personal de CUSD apoyan la continuidad de un programa didáctico de alta calidad. El CUSD continuará la visión y las estructuras puestas en marcha durante la implementación del sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), así como sus medidas para elaborar el plan del distrito del ciclo escolar 2020-2021 para la continuidad del aprendizaje y la asistencia escolar. Seguiremos brindando una enseñanza y apoyos de la más alta calidad para todos los alumnos, incluyendo a los alumnos de alto riesgo escolar, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos de bajos ingresos, los carentes de vivienda y aquellos con discapacidad. El distrito ha desarrollado pautas estructuradas para comenzar el ciclo escolar de forma virtual y para facilitar una transición flexible a la enseñanza presencial, cuando sea seguro volver al plantel; esto garantizará que, independientemente del método de enseñanza, los alumnos tengan acceso a un plan de estudios completo, de calidad significativamente parecida, que incluya el uso de recursos curriculares e instructivos.

- Las escuelas cumplirán con el requerimiento de la Ley de Williams, distribuyendo los libros de texto impresos y/o electrónicos adoptados que corresponden a cada asignatura, así como los aparatos proporcionados por el distrito (según se explica en la sección "Acceso a aparatos y a internet"). De esta manera, se asegurarán de que todos los alumnos tengan igualdad de acceso a los materiales y currículos seleccionados.
- Las pautas y los manuales sobre la COVID-19 del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Educación del Condado de San Mateo (SMCOE, por sus siglas en inglés), se utilizarán para respaldar la programación del aula y asegurar la enseñanza de las normas, conceptos y contenidos esenciales a lo largo del año. Los maestros en asignación especial y los capacitadores ayudarán a los docentes con la programación del aula a corto y largo plazo, basado en los documentos adoptados a nivel local sobre el ritmo de enseñanza y sobre el refuerzo.
- El Distrito Escolar Unificado Cabrillo ha respaldado plataformas estandarizadas de aprendizaje, tales como Zoom, SeeSaw y Google Classroom, para asegurar un acceso equitativo al currículo y a los materiales adoptados.
- Los administradores escolares y maestros recibieron muestras de horarios estandarizados para los 5 días de la semana, las cuales incluyen los mínimos minutos lectivos y definen claramente la enseñanza sincrónica (en vivo) y asincrónica (independiente). La

mayoría de la instrucción se realizará de forma sincrónica. Dentro de los horarios semanales, se abordan todas las asignaturas, incluyendo el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado.

- Los administradores escolares y maestros recibieron parámetros correspondientes a los distintos rangos escolares, en relación con la realización de tareas asincrónicas y sincrónicas y con la diferenciación pedagógica para los alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos carentes de vivienda, aquellos de bajos ingresos y los con necesidades especiales de aprendizaje.
- Los administradores y los equipos por grados seguirán analizando datos de todos los subgrupos estudiantiles, con el objetivo de identificar brechas de aprendizaje, así como diseñar la enseñanza y los programas de refuerzo.
- Los administradores asegurarán la continuidad de la enseñanza de alta calidad a través de un sistema de recorridos virtuales y presenciales, y también harán comentarios al respecto a los maestros.
- Basado en las sugerencias de los empleados, además de los datos recopilados mediante encuestas a los mismos, se ofrecerán oportunidades de formación profesional destinadas a respaldar una enseñanza de alta calidad.
- Los representantes del distrito han diseñado un sitio web integral para la educación a distancia, dirigido a los padres, alumnos y educadores, el cual incluye recursos y materiales, documentos y videos instructivos para padres, además de oportunidades de formación profesional para docentes. Se actualiza el sitio web de forma habitual.
- Todas estas medidas fueron diseñadas específicamente para garantizar una fácil transición del modelo de aprendizaje a distancia al de aprendizaje semipresencial, apenas lo permitan las pautas estatales y locales.

Acceso a Aparatos y Conectividad

[Una descripción de como el LEA asegurará acceso a aparatos y conectividad para todos los alumnos para apoyar educación a distancia.]

Al inicio del ciclo escolar 2020-2021, el Distrito Escolar Unificado Cabrillo ha implementado un modelo de aprendizaje virtual. Los alumnos de prekínder a duodécimo año contarán con acceso electrónico a todos los materiales pedagógicos relacionados.

Durante el ciclo escolar 2019-2020, antes de haber obtenido Chromebooks y puntos de acceso a internet para que los alumnos pudieran acceder a los contenidos académicos, el distrito encuestó a los padres y tutores para determinar si los estudiantes contaban con aparatos e internet en casa. Aproximadamente un 75 % de los alumnos de CUSD indicaron que tenían acceso a equipos y a internet en casa. Para el programa de educación a distancia durante la primavera, se les brindaron a las familias y a los alumnos Chromebooks e información respecto al acceso a servicios económicos o gratuitos de internet. Sin embargo, debido a la población estudiantil geográficamente dispersa del distrito y la falta de una adecuada infraestructura celular, los puntos de acceso inalámbricos evaluados no tenían una señal lo

suficientemente potente para brindar datos y, por ende, internet a varios grupos de alumnos. El CUSD está trabajando conjuntamente con el Condado de San Mateo para instalar infraestructura celular en las zonas más perjudicadas por la falta de cobertura.

Para el ciclo escolar 2020-2021, el distrito ha adquirido Chromebooks nuevos para el uso estudiantil en clase. Actualizamos esta política para permitir a alumnos sin computadora en casa sacar Chromebooks de la biblioteca escolar. Se distribuyeron Chromebooks cuando los alumnos vinieron a la escuela para recoger sus libros y materiales didácticos, así como durante sesiones de orientación en cada escuela, lo cual garantizó que todos recibieran los materiales requeridos. El personal escolar evaluará las necesidades de las familias en lo que respecta al acceso a internet durante estas sesiones de orientación, al inicio del ciclo escolar y a lo largo del año, para garantizar que puedan conectarse a internet usando los aparatos proporcionados por el distrito. El sistema de escaneo de Destiny monitoreará la distribución de todos los aparatos tecnológicos del distrito en tiempo real. Se puede acceder fácilmente a este programa informático de rastreo para realizar un control preciso del inventario. En cada escuela se reservará un conjunto de Chromebooks extras que puedan utilizarse en caso de que falle un aparato estudiantil. Esto minimiza la posibilidad de que haya un periodo en que los alumnos carezcan de acceso.

Cada maestro de CUSD dispone de una computadora portátil con internet proporcionada por el distrito. Con este aparato, los maestros se comunicarán con sus alumnos y dictarán clases realizando videoconferencias en Zoom y empleando SeeSaw, Google Classroom y School Loop. Una vez que los alumnos inicien sesión en el aparato del distrito, podrán acceder a los sitios web y aplicaciones curriculares.

Nuestro sitio web para recursos digitales, así como el maestro, el departamento de tecnología de la información y el equipo de tecnología educativa, ayudarán a cada familia a acceder a la tecnología y los materiales curriculares. Las familias recibirán indicaciones sobre el cuidado de los aparatos. En los sitios web de las escuelas individuales y del distrito, el CUSD ha publicado información para alumnos y padres, además de una sección distinta sobre recursos docentes, para que los maestros reciban capacitaciones y materiales de consulta respecto a la tecnología con la que se están familiarizando.

Participación Estudiantil y Progreso

[Una descripción sobre como el LEA evaluará el progreso estudiantil mediante contactos en persona y horarios instructivos sincrónicos, así como una descripción de como el LEA medirá la participación y valor de tiempo del trabajo estudiantil.]

Todos los alumnos recibirán enseñanza diariamente, a través de una combinación del aprendizaje sincrónico y asincrónico. Los maestros garantizarán que las actividades sincrónicas y la cantidad de tiempo dedicada al trabajo asincrónico asignado cumplen con los mínimos minutos lectivos definidos en el proyecto de ley 98 del Senado (artículo 43501 del Código de Educación). Cada día y cada periodo de clase, los maestros registrarán la participación de sus alumnos en el sistema de datos estudiantiles Infinite Campus. Actualmente estamos en proceso de modificar el sistema para incorporar los códigos, menús y opciones necesarios; también ofreceremos oportunidades de formación profesional a los educadores, los encargados del control de la asistencia escolar, los secretarios y el personal administrativo, en relación con el uso adecuado del sistema para registrar la participación estudiantil. En colaboración con A2A, se compartirán con los padres informes habituales de asistencia y participación, a través de cartas, comunicación personal realizada por los encargados del control de la asistencia y/o acercamiento de los enlaces con la comunidad. El Departamento de Servicios Estudiantiles reunirá dichos informes para fines de auditoría y seguimiento.

Los administradores escolares verificarán que los horarios diarios de clases elaborados por los maestros incluyan una enseñanza tanto sincrónica como asincrónica. Los docentes utilizarán el módulo de asistencia en el sistema de datos estudiantiles Infinite Campus para documentar la participación diaria de cada alumno durante cada día lectivo en que se dicten clases a distancia. La documentación diaria puede incluir una constancia de la participación en actividades digitales, la finalización de tareas regulares y de evaluaciones, así como la comunicación entre los maestros y los alumnos, o los padres/tutores de estos. Se le pondrá falta a cualquier alumno que no participe en el programa de aprendizaje a distancia en un día lectivo. Para cada alumno, los maestros generarán un informe de participación semanal que documente la enseñanza sincrónica o asincrónica durante cada jornada completa o parcial de aprendizaje virtual, que verifique la participación diaria y que lleve un registro de las tareas. Los administradores del distrito y escolares monitorearán rutinariamente la participación de los alumnos en la enseñanza y su compromiso con la misma. Para alumnos que no participen durante 3 días o más, los administradores escolares cumplirán con las estrategias de reincorporación estudiantil descritas posteriormente en este plan.

NOTA: Se mide la participación conforme al proyecto de ley 98 del Senado; no se limita a la participación verbal en actividades del salón.

Formación Profesional sobre Educación a Distancia

[Una descripción de la formación profesional y los recursos que serán proporcionados al personal para apoyar el programa de educación a distancia, incluyendo apoyo tecnológico.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo ha utilizado diversas capacitaciones profesionales y recursos para el personal, con la finalidad de apoyar las tres opciones de programas estudiantiles: (1) el modelo de aprendizaje semipresencial, (2) el de aprendizaje a distancia y (3) el de enseñanza en el hogar/estudio independiente. Por 75 minutos a la semana, los maestros y el personal recibirán capacitación y orientación profesional, incluyendo, pero sin limitarse a prácticas docentes recomendables para el aprendizaje a distancia, cursos de formación sobre aplicaciones y programas de tecnología educativa, el MTSS, además de la equidad e inclusión. Durante el resto de la jornada los días miércoles, se realizará una capacitación profesional que corresponda a las necesidades específicas del personal, programación del aula, diseño de lecciones para el aprendizaje a distancia y/o comunicación con los alumnos y padres. También se diseñó capacitación para apoyar al personal, los alumnos y las familias. En la primavera, con el fin de recopilar comentarios, los directivos del Distrito Escolar Unificado Cabrillo organizaron varios eventos diseñados para permitir aportar recomendaciones sobre el retorno a las clases. Estos incluyeron oportunidades de formación profesional necesarias para comenzar el ciclo escolar con un modelo de aprendizaje semipresencial o a distancia. Asimismo, durante el verano, dos grupos de maestros líderes asistieron a una serie de capacitaciones profesionales del condado y posteriormente efectuaron una serie de talleres para la capacitación de capacitadores, o en las escuelas particulares donde trabajan o a nivel de distrito.

Tanto a los maestros como a los administradores se les aplicó una encuesta sobre necesidades, para ayudar al departamento de currículo e instrucción/apoyos estudiantiles a desarrollar cursos iniciales de formación profesional como preparación para nuestro modelo de aprendizaje virtual. Los cursos iniciales se ajustaban a las prioridades identificadas en la encuesta y en otras sugerencias de los involucrados. Ello incluyó:

- Sesiones virtuales de formación profesional ejecutadas de forma sincrónica y asincrónica, lo cual ofrecía flexibilidad a los participantes.
- Sesiones de formación profesional de CUSD impartidas durante el verano por los directivos del distrito y los maestros líderes, las cuales incluyeron capacitaciones sobre el currículo adoptado, sobre el aprendizaje socioemocional y las prácticas restauradoras y sobre plataformas de aprendizaje digital como Zoom, Google Classroom, Docs y Apps, y School Loop; capacitaciones para apoyar la asesoría y a los estudiantes de inglés; así como capacitaciones para maestros de educación especial. Estas sesiones estarán a disposición de los administradores, maestros, empleados clasificados y maestros suplentes.
- Todos los maestros y administradores recibirán un capacitación profesional sobre el uso de nuestras diversas plataformas tecnológicas de enseñanza y evaluación, a fin de apoyar a aquellos alumnos que hayan sufrido una significativa pérdida de aprendizaje debido al cierre de escuelas, además de a los alumnos de alto riesgo escolar, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, aquellos de bajos ingresos y los con necesidades especiales. Las sesiones de introducción se centrarán en prácticas recomendables para el aprendizaje a distancia, en las aplicaciones seleccionadas y en la aplicación de evaluaciones integrales de lectura y matemáticas para identificar brechas de aprendizaje estudiantil. Las sesiones adicionales se centrarán en otras prácticas recomendables para el aprendizaje a distancia, la equidad, la competencia cultural, el análisis de datos y en el diseño de lecciones para mitigar y cerrar brechas de aprendizaje.
- Al inicio del ciclo escolar, se aplicó una encuesta integral de necesidades a los administradores, maestros y empleados clasificados para priorizar sus necesidades de formación profesional. Estos datos darán forma a futuras oportunidades de formación profesional ofrecidas por los directores del distrito y por los maestros en asignación especial.
- La continua formación profesional respaldará la implementación por grupos de sistemas de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés) en todas nuestras escuelas. Este enfoque sistemático para la armonización de programas, recursos, empleados, así como apoyos conductuales, socioemocionales y académicos, orientará prácticas pedagógicas iniciales y programas de refuerzo para alumnos con necesidades académicas.
- Se ofrecerán continuas oportunidades adicionales de formación profesional sobre los objetivos de aprendizaje, la escritura, las matemáticas, la lectura fundamental —ECRI o "Exemplary Center for Reading Instruction" (Centro Ejemplar de la Enseñanza de Lectura)— y las Normas de Ciencias de Próxima Generación (NGSS, por sus siglas en inglés), por mencionar solo algunos temas.
- Se brindarán oportunidades de formación profesional destinadas a respaldar una enseñanza de alta calidad.

- Los maestros líderes, los especialistas en reforzamiento de lectura y el personal designado ayudarán a los maestros con la programación del aula a corto y largo plazo, usando prácticas pedagógicas recomendables basadas en el análisis cuantitativo y cualitativo de datos.
- Para apoyar aún más a nuestros educadores y familias, se actualizará el sitio web de CUSD con recursos y materiales, documentos y videos instructivos para padres, así como adicionales oportunidades de formación profesional para maestros.
- La formación profesional para maestros que trabajan con estudiantes de inglés, seguirá abordando la enseñanza tanto sincrónica como asincrónica del ELD designado e integrado.
- Se brindará capacitación profesional para maestros de secundaria que trabajan con estudiantes de inglés a largo plazo. Abordará el apoyo para el ELD designado de carácter especializado, mediante programas/plataformas principales y suplementarios en artes lingüísticas en inglés (ELA, por sus siglas en inglés) y ELD que han sido aprobados por el distrito.
- La formación profesional para maestros que trabajan con nuevos estudiantes de inglés en la secundaria y la preparatoria, ampliará el nivel de inglés de los últimos y los ayudará a acceder a la enseñanza de las asignaturas principales.
- Se realizará capacitación profesional para todos los maestros y administradores, así como los instructores del programa de inmersión bilingüe. Abordará formas en que los alumnos pueden acceder a estrategias de diferenciación pedagógica, incluyendo plataformas como iStation, para lograr sus metas en el área de ELD designado e integrado.
- Se llevará a cabo formación profesional para que los especialistas en educación y los proveedores de servicios aprendan a celebrar reuniones del IEP vía Zoom de forma eficaz.
- Mediante nuestro Departamento de Compromiso Familiar y una comunicación constante por parte de los enlaces con la comunidad, se prestará apoyo a las familias: específicamente, talleres sobre cómo ayudar a sus hijos tanto académicamente como en el ámbito socioemocional durante el periodo de educación a distancia y semipresencial, cuando se reanude la enseñanza presencial.
- Se efectuará capacitación profesional para maestros de la clase especial diurna (SDC, por sus siglas en inglés). Tratará la elaboración de lecciones para la enseñanza virtual, así como la revisión de horarios de muestra para desarrollar un programa pedagógico que les resulte favorable y adecuado a los alumnos con necesidades especiales durante el periodo de instrucción virtual.
- Se ofrecerá adicional formación y capacitación profesional para la enseñanza tanto virtual como semipresencial, en las áreas de aprendizaje socioemocional, "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés), además de prácticas restauradoras y grupos dedicados a las mismas.

Cargos y Responsabilidades del Personal

[Una descripción de los nuevos cargos y las responsabilidades del personal afectado como resultado de COVID-19.]

Muchos de nuestros involucrados —empleados, alumnos y padres— contribuirán a la implementación eficaz de este plan.

Equipo de Liderazgo

- Elaborar y distribuir el Plan de CUSD para la Continuidad del Aprendizaje.
- Al implementar el plan, establecer claros canales de comunicación entre el personal docente, los empleados, las familias y los alumnos.
- Ayudar al personal, los alumnos y las familias a adaptarse al Plan de CUSD para la Continuidad del Aprendizaje.
- Ayudar a los maestros a implementar el Plan para la Continuidad del Aprendizaje y a asegurar experiencias de aprendizaje de alta calidad para todos los alumnos.

Equipo de Liderazgo Curricular

- Ayudar a todos los maestros y equipos con la implementación del Plan de CUSD para la Continuidad del Aprendizaje.
- Brindar modelos y ejemplos de excepcionales unidades didácticas y lecciones virtuales.
- Apoyar a los maestros y equipos a medida que diseñen métodos apropiados para la evaluación del aprendizaje estudiantil.
- Ayudar a los maestros y equipos a elaborar estrategias para la diferenciación de la enseñanza.
- Colaborar con otros miembros de los equipos o departamentos para diseñar actividades de aprendizaje estudiantil.
- Hacer comentarios de forma oportuna para respaldar el aprendizaje estudiantil.

Instructores de apoyo al aprendizaje

- Comunicarse habitualmente con los maestros del salón y de las distintas materias que enseñan a aquellos en su listado de alumnos.
- Para apoyar a los maestros del salón o de las distintas materias, ofrecer escalonar o modificar las tareas de los alumnos con necesidades especiales, según proceda.
- Ayudar a los maestros del salón o de las distintas materias a diferenciar lecciones y actividades por los alumnos.
- Comunicarse periódicamente con los alumnos de educación especial y/o sus padres para garantizar el éxito de los primeros con el aprendizaje desde casa.
- Ofrecer actividades suplementarias de aprendizaje para alumnos con necesidades especiales que podrían beneficiarse de oportunidades adicionales de práctica a fin de cerrar brechas académicas y curriculares.

Maestros

- Colaborar con los miembros de otros equipos o departamentos para diseñar actividades estudiantiles de aprendizaje virtual.
- Comunicarse periódicamente con los alumnos de educación especial y/o sus padres para garantizar el éxito de los primeros con el aprendizaje virtual.
- Observar el progreso de los alumnos y hacer comentarios de forma oportuna.

Asesores de salud mental

- Ser enlaces para alumnos y familias en situación de crisis.
- Mantener un conjunto de lecciones sobre cuestiones socioemocionales.
- Adaptar recomendaciones a las crisis específicas: ¿Afecta la planificación la época del año? ¿Requieren una gestión especial los eventos de la crisis? ¿Cuáles temas deberían abordar los maestros o asesores?
- Se anima a los alumnos, padres y tutores a programar citas, según proceda.

Orientadores académicos

- Evaluar el cronograma para los requisitos de graduación y la finalización de cursos, así como cualquier fecha límite para la realización de evaluaciones.
- En caso de ser necesario, colaborar con los coordinadores del programa a fin de revisar los planes de evaluación para los exámenes de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés), la Prueba de Aptitud Académica (SAT, por sus siglas en inglés) u otros exámenes.
- Se anima a los alumnos, padres y tutores a programar citas, según proceda.

Bibliotecarios

- Colaborar con los colegas a fin de encontrar recursos para actividades de aprendizaje e investigaciones de alta calidad que se puedan llevar a cabo en casa.
- Consultar regularmente con los maestros del salón y de las distintas materias para determinar cómo respaldar la elaboración de actividades de aprendizaje que se puedan realizar en casa.
- Mantener y actualizar sitios web bibliotecarios para la obtención de recursos.
- Encontrarse disponibles para ayudar a los maestros y alumnos, según proceda.

Maestros especialistas para kínder a quinto año

- Educación física: Desarrollar ejercicios, actividades físicas y competencias para los alumnos; compartirlos con los maestros y las familias.
- Arte: Considerando los recursos y herramientas que las familias tal vez no tengan en casa, elaborar proyectos y actividades estudiantiles y compartirlos con los maestros y las familias.
- Música: Considerando los instrumentos o recursos que las familias tal vez no tengan en casa, elaborar actividades estudiantiles y compartirlas con los maestros y las familias.
- Lenguaje: Desarrollar actividades estudiantiles y compartirlas con los maestros y las familias.
- Comunicarse habitualmente con los alumnos y hacerles comentarios y sugerencias de forma oportuna.
- Colaborar con los maestros del salón en relación con la integración de las asignaturas dictadas por los especialistas a los proyectos y actividades de clase.

Auxiliares docentes

- Comunicarse regularmente con los maestros para determinar cómo apoyar a los alumnos y contribuir a la continuidad del aprendizaje.
- Observar el aprendizaje estudiantil y hacer comentarios y sugerencias a los alumnos, según lo solicitado por los maestros y los equipos a quienes apoyan los auxiliares.

Equipo de Soporte Técnico

- Revisar y elaborar tutoriales prácticos, lo cual garantizará que los maestros, alumnos y padres cuenten con los manuales necesarios para sobresalir dentro del entorno de escolarización domiciliaria.
- Monitorear de forma constante las necesidades de los maestros, alumnos y padres y solucionar sus dificultades, según proceda.
- Encontrarse disponible, de forma presencial o a distancia, para brindar soporte técnico a petición.
- Llevar un registro del uso para identificar a alumnos o padres que quizás no estén disponibles o con los que resulte difícil contactar.

Apoyo para los Alumnos con Necesidades Únicas

[Una descripción de los apoyos adicionales que proporcionará el ELA durante educación a distancia para ayudar los alumnos con necesidades únicas, incluyendo estudiantes del inglés, alumnos con necesidades excepcionales brindados servicios a lo largo del continuo total de colocaciones, alumnos en crianza temporal y alumnos que están experimentando con indigencia.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo educa a una población racial, lingüística y socioeconómicamente diversa. El CUSD es un distrito socioeconómica y étnicamente diversa, compuesto por aproximadamente 51 % alumnos hispanos o latinos, 40 % caucásicos y 9 % estudiantes de otros orígenes étnicos. Alrededor del 26 % de nuestros alumnos hablan otro idioma en casa y están en proceso de aprender inglés, y aproximadamente un 46 % son elegibles para un almuerzo gratuito o a precio reducido. Durante el cierre de escuelas por COVID-19 en la primavera, el personal ofreció implacablemente no solo materiales, sino también acceso a la enseñanza. A partir del ciclo escolar 2020-2021, los maestros cumplirán con los requerimientos legislativos bajo el proyecto de ley 98 del Senado para ofrecer los minutos lectivos diarios mediante una enseñanza sincrónica y asincrónica. El distrito ha desarrollado apoyos extras para alumnos con necesidades adicionales, según lo recomendado por las diversas encuestas, equipos de trabajo y grupos asesores de padres, con el fin de apoyar a alumnos con necesidades excepcionales y en hogares de acogida, familias lingüísticamente diversas y aquellos carentes de vivienda. Al hacer eso, la identificación de brechas de aprendizaje estudiantil resulta esencial para asignar recursos e implementar clases de refuerzo. Con el asesoramiento de los involucrados, el distrito ayuda a todas las escuelas a elaborar una evaluación integral de necesidades para impulsar el desarrollo conjunto de sus Planes Únicos para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés). Los SPSA abordarán actividades y recursos dedicados a la nivelación de conocimientos de distintos grupos de alumnos. Asimismo, las escuelas emplearán evaluaciones del distrito y del salón y realizarán una colaboración profesional usando múltiples medidas, a fin de diseñar clases presenciales y a distancia de reforzamiento de lectura y matemáticas para los alumnos, mediante un sistema de apoyo escalonado. Los empleados escolares designados llevarán un control de las necesidades estudiantiles y familiares para superar barreras al aprendizaje y dificultades que ocasionen una deficiente asistencia escolar, brindando recursos tales como orientación individual y grupal, administración de casos, aprendizaje socioemocional y apoyos conductuales. A continuación están descritas nuestras estrategias para apoyar a grupos identificados de alumnos.

Apoyos para estudiantes de inglés:

- Para asegurar el acceso estudiantil a las normas de contenido, los maestros brindarán apoyo académico y lingüístico diariamente a los estudiantes de inglés, mediante estrategias para la enseñanza sincrónica del ELD integrado.
- Durante un periodo específico cada jornada escolar, los maestros dictarán ELD designado empleando las Normas de California para el Desarrollo del Idioma Inglés, de acuerdo con el nivel de dominio lingüístico de sus estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés).
- Los requisitos para minutos lectivos incluirán parámetros específicos para el ELD integrado y designado dictado por maestros certificados.
- Las escuelas desarrollarán horarios y planes didácticos para el ELD designado e integrado.
- El personal administrativo de las escuelas del distrito garantizará que los maestros tengan acceso a tutoriales y guías que describan cómo acceder a servicios de traducción e interpretación, así como a otros servicios lingüísticos.
- A través de los departamentos de Servicios de Apoyo Educativo y Educación de Migrantes, elaborar y ofrecer clases de apoyo para padres de estudiantes de inglés, en relación con el acceso a Zoom, la configuración de Gmail, Google Classroom y otros programas de aprendizaje estudiantil.
- Ofrecer traducciones de recursos familiares, interpretación lingüística de solicitudes de soporte técnico, videos bilingües y otros recursos.

Apoyos para alumnos de educación especial:

- Los maestros de educación especial y los proveedores de servicios relacionados asegurarán la continuidad del aprendizaje y de los servicios mediante entornos y recursos virtuales de aprendizaje sincrónico y asincrónico según proceda, para que, en la medida de lo posible, los alumnos de educación especial cuenten con las mismas oportunidades de aprendizaje que los demás estudiantes.
- Los maestros del Programa Especialista en Recursos y de educación física adaptativa, los patólogos del habla y lenguaje, los terapeutas ocupacionales y los proveedores de servicios relacionados, administrarán servicios a los alumnos de forma virtual y ofrecerán enseñanza en la medida de lo posible.
- Las horas lectivas del maestro de la clase especial diurna para prekínder a octavo año, serán proporcionales a los mínimos minutos lectivos requeridos bajo el proyecto de ley 98 del Senado.
- Los maestros de educación física adaptativa proporcionarán servicios a aquellos alumnos con limitaciones físicas moderadas a graves.
- Se pueden celebrar reuniones del IEP tanto virtual como presencialmente, en conformidad con las pautas requeridas de salud y las prácticas de distanciamiento social.
- En caso de ser necesario, el distrito les brindará a los proveedores de servicios una división de plexiglás a utilizar durante evaluaciones estudiantiles, para asegurar el cumplimiento de las medidas de seguridad y prevención.
- Se usarán evaluaciones digitales de Mindprint Learning para apoyar a los especialistas educativos en la formación de agrupaciones estudiantiles y la selección de estrategias didácticas, a fin de ayudar a los alumnos con discapacidad a acceder al currículo de educación general.

- Los maestros de educación especial colaborarán con los docentes de las asignaturas principales para adaptar sus lecciones a las necesidades de los alumnos de educación especial, así como para garantizar que sus lecciones y actividades resulten esenciales e idóneas, según lo documentado en el IEP del estudiante.
- Las actividades y lecciones de enriquecimiento tomarán en cuenta la salud, la seguridad y el bienestar de todos los alumnos y empleados.
- Se les puede brindar a los alumnos asesoría, seguimiento y orientación social, emocional y académica a través de consultas virtuales o telefónicas. Se pueden realizar estas consultas o conversaciones por correo electrónico, por teléfono o mediante otras herramientas virtuales, según proceda, con tal de que se pueda asegurar la privacidad de los empleados, alumnos y/o familias.
- Los patólogos del habla y lenguaje, maestros de educación física adaptativa, terapeutas ocupacionales y proveedores de servicios relacionados pueden ofrecer clases virtuales individuales y/o grupales. Se pueden llevar a cabo por teléfono o vía otras plataformas virtuales, según proceda.
- Los departamentos de Servicios Estudiantiles y Servicios de Apoyo Educativo están elaborando un proceso para asegurar la participación académica de específicas poblaciones estudiantiles que históricamente han sufrido una escolarización irregular debido a circunstancias familiares únicas, su estado migratorio, el desamparo o la colocación en hogar sustituto.
- Se revisarán y evaluarán los actuales recursos comunitarios y apoyos del distrito para determinar su idoneidad y eficacia con estos grupos de alumnos, basado en el impacto de la crisis pandémica sobre los servicios de estos.

Intervención y apoyo socioemocional y conductual:

El CUSD está comprometido a superar las barreras enfrentadas por cada uno de sus alumnos —incluyendo a los con discapacidad, los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos de bajos ingresos y aquellos carentes de vivienda—, ofreciendo recursos para respaldar el aprendizaje socioemocional y el programa "Positive Behavior Intervention and Support" (Apoyo e Intervención para la Conducta Positiva) (PBIS, por sus siglas en inglés).

- Prácticas restauradoras y grupos orientados a las mismas, con la finalidad de formar vínculos positivos, mejorar la cultura escolar y desarrollar un sentido de comunidad.
- Prácticas de conciencia plena para aprender estrategias de autorrelajación y reducir el estrés.
- Desarrollo de estrategias de resiliencia para aprender a superar traumas psicológicos.
- Aprendizaje socioemocional para llegar a entender cómo procesar emociones y cómo superar traumas y crisis.
- Servicios de asesoría para respaldar el bienestar mental.
- Administración de casos para satisfacer necesidades básicas, tales como programas de viviendas para familias de bajos recursos, bancos de alimentos, ropa y zapatos, a través de nuestros Equipos de Coordinación de Servicios (COST, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Educación de Migrantes.
- Servicios integrales para brindar orientación y servicios de gestión de casos a toda la familia.

Acciones relacionadas al Programa de Educación a Distancia [filas y acciones adicionales pueden añadirse según corresponda]

Descripción	Cantidad Total de Fondos	Contribuyendo
Un equipo de capacitadores de maestros respaldará la formación profesional, el análisis de datos, así como la planificación y enseñanza de clases.	\$400,000	Sí
Currículo para el aprendizaje a distancia, materiales pedagógicos y plataformas tecnológicas.	\$350,000	Sí
Soporte técnico para el aprendizaje a distancia y actualizaciones continuas al sitio web para apoyar la comunicación estudiantil y familiar.	\$300,000	Sí

Pérdida de Aprendizaje Estudiantil

[Una descripción sobre como el LEA abordará la pérdida de aprendizaje estudiantil que resulta por COVID-19 durante los ciclos escolares 2019-20 y 2020-21, incluyendo como el ELA evaluará los alumnos para medir estatus de aprendizaje, particularmente en las áreas de artes lingüísticas del inglés, desarrollo del idioma inglés y matemáticas.]

Debido a las sugerencias aportadas por nuestros involucrados la primavera pasada y durante el verano, se hicieron varias recomendaciones al comité directivo, al equipo de trabajo y a los grupos focales dedicados a la apertura de escuelas. Dichas recomendaciones incluyeron priorizar las artes lingüísticas en inglés, el desarrollo del idioma inglés y las matemáticas, tanto en la enseñanza inicial como en los programas de refuerzo. Estos están diseñados para abordar la pérdida de aprendizaje que podría ocurrir como resultado del modelo de aprendizaje virtual implementado en el ciclo escolar 2019-2020 y al inicio del ciclo 2020-2021, debido al cierre de escuelas por COVID-19. A través de la continua implementación y perfeccionamiento del sistema de apoyo de múltiples niveles (MTSS, por sus siglas en inglés), los directivos escolares y del distrito han diseñado un programa integral para identificar las brechas de aprendizaje estudiantil en las artes lingüísticas en inglés, el desarrollo del idioma inglés y las matemáticas. Esto permitirá desarrollar sistemas de refuerzo para seguir mitigando y abordando brechas de aprendizaje y para centrarse en la aceleración del aprendizaje durante el ciclo escolar 2020-2021. Ello posibilitará que los alumnos cumplan o superen las expectativas correspondientes a su grado de escolaridad.

- El CUSD empleará herramientas existentes y recién adquiridas de evaluación (por ejemplo, Eureka Math, Lexia, Reading A-Z) y ha adaptado a nuestro ciclo de evaluación su sistema integral, incluyendo pruebas iniciales, exámenes diagnósticos y herramientas de seguimiento del progreso. Con el uso de evaluaciones locales y nuevas, se evaluará a todos los alumnos de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a duodécimo grado tres veces por año en las áreas de ELA y matemáticas.
- Los maestros seguirán utilizando de forma constante evaluaciones formativas elaboradas por los maestros o correspondientes al currículo adoptado por el distrito, con el fin de medir resultados de aprendizaje a corto plazo para realizar un seguimiento constante del progreso.
- Además de evaluaciones, se contará con clases y programas virtuales individualizados de refuerzo académico, tanto para lectura como para matemáticas. Todos los alumnos, incluyendo a los alumnos de alto riesgo escolar, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos de bajos recursos, los carentes de vivienda y aquellos con necesidades especiales, recibirán el número recomendado de minutos lectivos cada semana para maximizar la eficacia del programa. Los administradores escolares y maestros han desarrollado horarios que incluyen periodos diarios de reforzamiento de lectura y matemáticas, a través de una combinación de la enseñanza sincrónica y asincrónica.
- Con el fin de monitorear el progreso en la comprensión lectora, el CUSD seguirá utilizando evaluaciones existentes propicias a una aplicación a distancia, tales como el programa de evaluación Reading Inventory, empleando Lexile y Educational Software for Guiding Instruction (ESGI) para medir y realizar un seguimiento a las habilidades fundamentales de lectoescritura en kínder de transición a segundo año.
- Todos los docentes aplicarán evaluaciones, analizarán los resultados y diseñarán clases personalizadas de refuerzo además de una enseñanza diferenciada. Los directores supervisarán el proceso de evaluación escolar.
- Las escuelas utilizarán el periodo asignado para planificación los días miércoles, el cual incluye un tiempo designado para la colaboración en equipos por grados, a fin de analizar resultados evaluativos y diseñar clases de refuerzo.
- Los administradores escolares y del distrito les darán seguimiento a los informes de uso y de evaluación para asegurar la reducción de brechas de aprendizaje en artes lingüísticas en inglés y matemáticas.
- Se aplican evaluaciones integradas al currículo para medir el progreso en ELD, a través del uso a nivel de distrito de los programas seleccionados de ELA/ELD, incluyendo el programa especializado de reforzamiento de ELD para kínder de transición a duodécimo año.

- Todos los maestros y administradores recibirán recursos y capacitaciones profesionales orientados hacia el ELD designado e integrado, para poder realizar continuas evaluaciones formativas y observar el aprendizaje del inglés de los alumnos.

Estrategias para Abordar la Pérdida de Aprendizaje Estudiantil

[Una descripción sobre las acciones y estrategias que el LEA usará para abordar la pérdida de aprendizaje y progreso de aprendizaje acelerado para alumnos, según corresponda, incluyendo como estas estrategias son distintas para los alumnos que son estudiantes del inglés; de escasos recursos; jóvenes de crianza temporal o están en acogida temporal; alumnos con necesidades excepcionales; y alumnos experimentando con indigencia.]

Todos los alumnos deben tener acceso a apoyos y recursos para ayudarlos a lograr sus metas académicas. En el CUSD, se ha elaborado un robusto sistema de apoyos de múltiples niveles a nivel de distrito, tanto dentro de las escuelas que pertenecen a los grupos 1 y 2 para la implementación del MTSS, como dentro de aquellas que se encuentran en la trayectoria universal en relación con aspectos de dicha implementación. Los procesos de la escuela y del distrito abordan la pérdida de aprendizaje e incluyen estrategias diferenciadas para estudiantes de inglés, alumnos de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal, aquellos con necesidades excepcionales y los carentes de vivienda. Nuestros grupos focales y equipo de trabajo para la apertura de escuelas, así como las recomendaciones de los maestros y del personal clasificado, llevaron a la elaboración de memorandos de entendimiento y pautas parentales/estudiantiles diseñados para respaldar la implementación del proyecto de ley 98 del Senado. Esto garantizará que cada alumno reciba la ayuda que le haga falta para cumplir con exigentes normas estatales, así como apoyos socioemocionales en función de sus necesidades, a fin de asegurar la equidad para todos. Las estrategias destinadas a garantizar el éxito de cada alumno, están descritas en todas las secciones del plan. Se brindará apoyo adicional a los alumnos sin duplicar, tal como se describe a continuación.

APOYOS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS:

- Recursos designados para ayudar a estudiantes de inglés en programas de inmersión bilingüe a desarrollar conocimientos bilingües y a participar de forma significativa en la enseñanza sincrónica y asincrónica; recursos para ofrecer capacitación profesional a los maestros.
- En kínder a quinto año, dentro de las escuelas que cuentan con un programa de inmersión bilingüe en inglés/español, se pondrá a prueba el programa de lectura de iStation en español, el cual incluye evaluaciones diagnósticas en esta área.
- El programa de evaluación virtual de ESGI para kínder a segundo año, consistirá en evaluaciones de ELA.
- El personal de refuerzo académico del distrito, los enlaces con la comunidad y los empleados designados identificarán a alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a estudiantes de inglés, y trabajarán con los administradores escolares y maestros para determinar adecuados programas de recuperación y estrategias pedagógicas de ELD para la enseñanza tanto sincrónica como asincrónica.

- En la secundaria, se empleará Lexia, iReady y otras aplicaciones tecnológicas para respaldar el programa de refuerzo.
- En la secundaria y la preparatoria, se dictarán secciones de ELD y se utilizarán programas suplementarios para apoyar los niveles 1-3 de ELD, laboratorios para esta asignatura, clases de refuerzo, la capacitación profesional en torno a esta materia y el diseño de lecciones.

APOYOS PARA ALUMNOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL:

- Se celebrarán reuniones del IEP para cumplir con los cronogramas establecidos y también a petición de los padres, a fin de abordar las preocupaciones y recomendaciones de los miembros del equipo del IEP.
- Los maestros de educación especial, proveedores de servicios y psicólogos colaborarán con el personal de educación general para remediar la pérdida de aprendizaje.
- Las próximas evaluaciones tomarán en cuenta el punto de referencia en las artes lingüísticas en inglés, el desarrollo del idioma inglés y las matemáticas para identificar áreas de déficit, desarrollar metas y objetivos adecuados y medir la posible pérdida de aprendizaje sufrida por cada alumno.

PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA ESTUDIANTIL:

- Los departamentos de Apoyos Estudiantiles y Servicios Estudiantiles colaborarán con cada escuela para monitorear y llevar un control de la participación y asistencia estudiantil, usando un sistema escalonado de refuerzo que determina la gravedad de las circunstancias enfrentadas por los estudiantes de inglés, alumnos de bajos recursos, jóvenes de crianza temporal, alumnos con necesidades excepcionales y los carentes de vivienda.
- Los maestros serán el primer punto de contacto con el equipo escolar de triage, para determinar qué barreras están afectando la asistencia del alumno y su participación en la enseñanza sincrónica y asincrónica.
- Los secretarios encargados del control de la asistencia escolar, además de otros empleados con labores adaptadas a este fin, desempeñan un papel fundamental para verificar por qué no ha asistido un alumno a sus clases a distancia. Una vez que el alumno falte al 60 % de las clases de la semana lectiva, se le remitirá de inmediato al equipo de triage para fines de revisión e intervención.
- Una intervención oportuna resulta esencial para estos alumnos, ya que las condiciones en sus hogares pueden ser inestables por la pandemia. Se pueden realizar intervenciones a distancia, sin la atención personalizada que tradicionalmente tiene mayor impacto. Para la segunda semana de clases, las escuelas generarán una lista de alumnos con un 8.5 % de faltas durante el ciclo escolar pasado, antes del cierre de escuelas. Esto permitirá determinar si los alumnos dentro de los grupos identificados todavía se

encuentran inscritos y si presentan conductas que ocasionen deficientes patrones de asistencia y participación que, a la vez, perjudiquen el aprendizaje.

- Los alumnos y familias carentes de vivienda, los estudiantes de bajos recursos y los jóvenes de crianza temporal, pueden acceder a los siguientes servicios para abordar barreras que tal vez ocasionen la pérdida de aprendizajes.
- Los enlaces con la comunidad y el personal designado gestionarán los casos de aquellos alumnos y familias que presenten necesidades, las cuales incluyen, pero no se limitan a, programas de viviendas para familias de bajos recursos, bancos de alimentos, ropa, zapatos y otros artículos básicos.

Efectividad de Estrategias Implementadas de Pérdida de Aprendizaje Estudiantil

[Una descripción sobre como la efectividad de los servicios o apoyo proporcionado para abordar la pérdida de aprendizaje será medida.]

Según la Interfaz de Datos Escolares de California correspondiente al año 2019, permanecen brechas de aprendizaje para distintos grupos estudiantiles en el CUSD. Debido a la implementación por grupos del sistema de apoyos de múltiples niveles, durante los últimos dos años se han puesto en marcha sistemas progresivos y se ha evaluado la fidelidad de la implementación. Debido a los comentarios y las sugerencias de nuestros involucrados, se han intensificado los esfuerzos por mitigar la pérdida de aprendizajes de los alumnos de alto riesgo escolar por COVID-19. Se realizará un seguimiento riguroso a medidas adicionales de la eficacia de las tácticas implementadas, incluyendo un análisis de pruebas de que las estrategias detalladas anteriormente están dando frutos. Asimismo, a través de la recopilación de datos escolares y del distrito, se vigilará a aquellos alumnos que hayan perdido aprendizaje como resultado de problemas socioemocionales.

Apoyo para estudiantes de inglés:

- Se revisarán los Planes Únicos para el Logro Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés) de las siete escuelas, para identificar brechas de aprendizaje entre los distintos grupos de alumnos de acuerdo con la Interfaz de Datos Escolares de California del 2019, así como para compatibilizar recursos y programas a fin de garantizar el éxito académico en las áreas de ELA/ELD y matemáticas.
- Datos de los estudiantes de inglés: Evaluaciones del Dominio del Idioma Inglés para California (ELPAC, por sus siglas en inglés); datos analizados en las comunidades de aprendizaje profesional (PLC, por sus siglas en inglés); y el plan para el desarrollo del idioma inglés (ELD).
- Las evaluaciones integradas al currículo, como parte del programa de refuerzo para estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), ayudarán a medir el progreso de estos en el área de lectura.
- Por lo menos tres veces al año, las escuelas se reunirán con el Consejo para Estudiantes de Inglés, para evaluar la eficacia del programa destinado a dichos alumnos y para evaluar las necesidades de los padres en lo que se refiere a maneras en que pueden apoyar a sus hijos.
- A los administradores escolares se les enviarán informes que identifiquen a aquellos estudiantes de inglés que no hayan progresado.

- Se realizará un seguimiento riguroso al desempeño en ELA/ELD de aquellos estudiantes de inglés de kínder a duodécimo año que estén avanzando hacia la reclasificación lingüística.

Apoyos para alumnos de educación especial:

- Monitoreo de los niveles actuales de desempeño
- Seguimiento al progreso respecto al logro de las metas del IEP
- El personal de educación especial colaborará con el de educación general
- El personal de educación especial se comunicará con los padres en relación con el progreso estudiantil

Jóvenes de crianza temporal, alumnos indigentes y de bajos recursos:

- Revisar la asistencia de grupos identificados de alumnos durante el año escolar anterior, antes del cierre de escuelas.
- Como parte de la estrategia de intervención estudiantil, establecer metas concernientes al progreso en las áreas de asistencia escolar y aprendizaje.
- Basado en barreras identificadas, evaluar y determinar la idoneidad y eficacia de cada intervención implementada, para establecer la necesidad de reconsiderar las estrategias usadas.
- Habrá una comunicación constante con el maestro sobre el progreso estudiantil, usando el registro de participación semanal de la clase.
- Se brindarán apoyos socioemocionales, incluyendo una atención sensible al trauma psicológico.
- Se observará al personal durante el seguimiento diario a los alumnos; estos completarán una autoevaluación de sus emociones y del compromiso y participación estudiantil. También se capacitará al personal para identificar a alumnos en situación de crisis.
- Se recopilarán datos a través de una encuesta anterior y posterior a la participación en un programa de aprendizaje socioemocional, con la finalidad de determinar el crecimiento socioemocional.

Acciones para Abordar la Pérdida de Aprendizaje Estudiantil [filas y acciones adicionales pueden añadirse según corresponda]

Descripción	Cantidad Total de Fondos	Contribuyendo
Brindar apoyos adicionales a los alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a los estudiantes de inglés, alumnos con discapacidad, jóvenes indigentes y de crianza temporal, aquellos en situación de desventaja socioeconómica y los más perjudicados por la COVID-19.	\$300,000	Sí
Servicios para respaldar mayor acercamiento a las familias y comunicación con ellas; estos incluyen, pero no se limitan a capacitaciones familiares, formación profesional para el personal y alianzas con la comunidad.	\$25,000	Sí

Descripción	Cantidad Total de Fondos	Contribuyendo
Capacitación para el personal sobre las nuevas políticas y prácticas de asistencia escolar, de acuerdo con el proyecto de ley 98 del Senado; implementación de dichas políticas y prácticas, así como seguimiento a las mismas.	\$50,000	Sí

Salud Mental y Bienestar Social y Emocional

[Una descripción sobre como el LEA supervisará y apoyará la salud mental y el bienestar social y emocional de los alumnos y el personal durante el ciclo escolar, incluyendo cualquier formación profesional y recursos que serán proporcionados a los alumnos y el personal para abordar trauma y otros impactos de COVID-19 en la comunidad escolar.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo brindará los siguientes servicios de salud mental y de bienestar socioemocional a los alumnos, el personal y las familias:

- El programa de servicios escolares de salud mental contará con un terapeuta clínico licenciado.
- Los terapeutas en prácticas, observados por el supervisor clínico de los servicios escolares de salud mental, ofrecerán asesoría.
- Nos asociaremos con el programa Ayudando Latinos a Soñar (ALAS) y con "Strengthen Our Youth" (SOY, Fortalecimiento de Nuestros Jóvenes) de StarVista para brindar servicios directos de salud mental a nuestros alumnos y sus familias.
- Los maestros impartirán lecciones socioemocionales a diario.
- Se proporcionará apoyo socioemocional en grupo reducido, según proceda.
- El personal clasificado escolar, dirigido por especialistas en educación o por administradores de casos, ofrecerá apoyo socioemocional en grupo reducido.
- Se brindarán herramientas digitales para respaldar la salud mental de los alumnos, las familias y el personal.
- El programa de servicios escolares de bienestar mental dirigido al personal, estará abierto semanalmente a todos los empleados, sin necesidad de concertar una cita.
- Cada mes se proporcionará de forma virtual un programa de bienestar para familias y cuidadores, tanto en inglés como en español.
- Se reunirá habitualmente el Equipo de Coordinación de Servicios (COST, por sus siglas en inglés) para revisar remisiones relativas al bienestar, a la seguridad y al acceso educativo de los alumnos, así como a la seguridad y al bienestar de las familias y los cuidadores.
- El Equipo de Salud Mental y el Equipo de Intervención Conductual coordinarán para apoyar a las familias durante el periodo de educación a distancia, a fin de fomentar la participación estudiantil en el entorno de aprendizaje virtual.

Las siguientes capacitaciones profesionales se brindarán al personal:

- Reconocimiento de signos de crisis y de trauma psicológico en alumnos y adultos
- Administración de casos y recomendaciones para servicios de salud mental
- Apoyos socioemocionales para alumnos y adultos
- Cómo reparar relaciones y remediar daños a través de grupos dedicados a prácticas restauradoras

Inclusión y Participación Estudiantil

[Una descripción de inclusión y participación estudiantil, incluyendo los procedimientos para estrategias estructuradas de re inclusión para alumnos que están ausentes de la educación a distancia y como el LEA proporcionará acercamiento a los alumnos y sus padres o tutores, incluyendo en idiomas además del inglés, cuando los alumnos no están cumpliendo los requisitos obligatorios de educación, o si el LEA determina que el alumno no está participando en instrucción y está en riesgo de pérdida de aprendizaje.]

Cada semana el Distrito Escolar Unificado Cabrillo realizará un seguimiento riguroso a la asistencia y participación estudiantil. Los enlaces con la comunidad, los asesores estudiantiles y otros empleados auxiliares asignados a las escuelas formarán una red de asistencia cuando los alumnos falten a clases. Cada escuela establecerá un equipo de reintegración familiar para revisar datos de asistencia estudiantil, para contactar a alumnos/familias que no cumplan con los requisitos obligatorios de educación o que no participen en clases, así como para emplear un sistema escalonado de apoyo caracterizado por estrategias de reintegración para aquellos alumnos que falten a las clases virtuales. Además, a los alumnos con posibles dificultades de aprendizaje se les remitirá al COST. Esto permitirá mayor acceso estudiantil a una intervención y enseñanza personalizada, mediante un enfoque colaborativo que incluye al maestro en el diseño, la implementación y la documentación de dicha intervención.

Se utilizará un sistema escalonado que determina el nivel de necesidad estudiantil y que se ajusta a estrategias anteriormente desarrolladas de reintegración. A través de una colaboración estrecha en el Equipo de Participación Familiar entre el maestro, los administradores y el personal de apoyo, se realizará seguimiento de forma habitual, usando una lista elaborada semanalmente que incluya a estos alumnos y a otros que también se hayan ausentado. Las escuelas usarán al Equipo de Participación Familiar para monitorear a los alumnos y comunicarse con ellos. El personal bilingüe de apoyo, el personal designado y los traductores del distrito garantizarán que los empleados escolares tengan posibilidades de comunicarse con las familias en su idioma principal, para ayudar con la participación y el desempeño estudiantil e intervenir a favor de los mismos.

- El personal utilizará estrategias de reintegración estudiantil —incluyendo la identificación de barreras y dificultades enfrentadas por los padres/tutores— que se respaldarán de forma holística.
- Los alumnos que necesiten estrategias de reintegración y a los que se les identifique como faltistas habituales, basado en el registro de participación semanal, pueden requerir apoyo de nivel II o III por parte de la escuela, nuestros enlaces con la

comunidad u otros empleados designados; dicho apoyo podría incluir la realización de una evaluación de necesidades, así como una gestión personalizada de casos.

- A través del registro de participación semanal, formará parte del proceso el seguimiento habitual a la asistencia y participación estudiantil, incluyendo la formulación de metas mediante la modificación de intervenciones.
- Se pueden considerar programas de aprendizaje alternativo a través de la implementación de pautas cuidadosamente concebidas, para apoyar al alumno académicamente y para mejorar su asistencia como parte del plan de reintegración.
- Basado en el registro de participación semanal, el maestro primero determinará los procedimientos para la reintegración escalonada de alumnos que hayan faltado a clases sincrónicas o asincrónicas durante tres días de la semana lectiva o a los que se les haya identificado como faltistas habituales. Posteriormente, se le comunicarán dichos procedimientos al equipo de apoyo escolar para que realice una intervención inmediata.
- El equipo escolar de participación familiar identificará a alumnos que no estén comprometidos con la enseñanza y examinará todas las barreras posibles: problemas económicos y de salud, estabilidad familiar, posibilidades de participar en el aprendizaje a distancia de forma continua, etc. Este proceso se implementará completamente para la segunda semana del ciclo escolar.
- Los enlaces con la comunidad o el personal designado ayudarán a monitorear a alumnos desinteresados o a aquellos que hayan faltado a clases.
- Los enlaces con la comunidad o el personal designado emplearán varias estrategias para reintegrar a los alumnos, comunicarse con las familias y reunir al alumno con su maestro a fin de fomentar la participación en la enseñanza virtual.

Nutrición Escolar

[Una descripción de como el LEA proporcionará alimentos a los alumnos que son elegibles para alimentos gratuitos o a precio reducido para alumnos participando tanto en instrucción en persona como educación a distancia, según corresponda.]

El Distrito Escolar Unificado Cabrillo (CUSD, por sus siglas en inglés) está comprometido a garantizar que cada niño tenga acceso a alimentos saludables y apetitosos en las escuelas. El departamento de operaciones alimentarias de CUSD ha pasado de servir comidas durante el cierre imprevisto de escuelas a servir alimentos durante el periodo de educación semipresencial. El CUSD toma en cuenta pautas nacionales, estatales y locales de salud y seguridad. La directora de servicios alimenticios de CUSD participa activamente en el Comité Directivo para la Apertura de Escuelas (OSSC, por sus siglas en inglés), el cual sigue evaluando y revisando los planes para la reapertura a fin de garantizar que todos los alumnos, independientemente del programa de aprendizaje en el que se encuentren, tengan acceso a comidas saludables. La directora ha solicitado y sigue solicitando renuncias estatales y nacionales para actualizar las políticas, los procedimientos operativos estándar y las capacitaciones del distrito y de las escuelas. Esto asegurará el cumplimiento de los requerimientos del Programa de Nutrición Infantil y la obtención de equipos, suministros y opciones de comida necesarios para los servicios alimenticios.

Para las operaciones alimentarias y el fomento de la salud y la higiene, la directora hace de coordinadora y capacitadora para cuestiones relativas a la COVID-19. En este rol, enseña y refuerza el lavado de manos y el uso por parte de los empleados de tapabocas de tela cuando están cerca de otros empleados o los alumnos. Garantiza que el CUSD tenga provisiones adecuadas, incluyendo jabón, desinfectante para las manos y pañuelos, tanto para los empleados como para los alumnos. La directora hace cumplir que se cuelguen letreros sobre cómo parar la propagación de la COVID-19.

Para fines de limpieza y desinfección, la directora constantemente actualiza los procedimientos operativos estándar para la esterilización de las cocinas escolares y centrales, las cafeterías y los almacenes de comida. Capacita a todos los trabajadores de servicio de comidas en los protocolos de salud y seguridad, incluyendo la aplicación correcta de desinfectantes y el mantenimiento del distanciamiento físico.

La directora planifica la reorganización de las estaciones de trabajo para garantizar un adecuado distanciamiento físico durante la preparación y el reparto de comidas. Ajusta los turnos para minimizar el número de empleados que se encuentren en la cocina al mismo tiempo. Ha suspendido el uso de mesas compartidas y de bufés para alimentos y condimentos, garantiza que el personal use tapabocas y guantes al servir a los alumnos y se ha asegurado de proporcionar desinfectante para las manos.

Para servir comidas escolares a alumnos que no tienen posibilidades de desplazarse a los sitios de distribución, la directora ha aumentado los puntos de acceso, los cuales incluyen lugares fuera del plantel, recogida de comida en automóvil y servicio desde el automóvil en toda la comunidad. Ahora hace uso de los autobuses de CUSD para distribuir alimentos a los alumnos.

Nuestra directora se comunica continuamente con los alumnos y las familias sobre los servicios alimenticios del distrito, usando las direcciones de correo electrónico de CUSD y de las escuelas, mensajes de texto y volantes. Frecuentemente manda comunicados a todos nuestros involucrados vía School Messenger. A continuación, se encuentra un ejemplo de estos mensajes:

Estimados padres y tutores: Por favor, escuchen cuidadosamente la siguiente información sobre nuestros servicios alimenticios para el comienzo de clases:

A los alumnos actualmente les servimos el desayuno y el almuerzo para tres días los lunes y para 2 días los jueves. Para su conveniencia, hemos agregado sitios de distribución y procurado garantizar que se sirvan comidas después de las clases matutinas. Los autobuses escolares ayudarán con los servicios alimenticios en Moonridge, en Main Street y junto a la Carretera 92. Se ha enviado un correo a todos detallando los sitios y los horarios de servicio. Los padres pueden recoger comidas en cualquiera de los sitios; sin embargo, necesitaremos que nos faciliten los nombres de sus hijos para fines de conciliación de registros. Servimos comidas en:

Plaza comunitaria de Moonridge, por el paradero

Granjas por la Carretera 1 y la oficina comunitaria de Pillar Ridge

Enfrente del salón multiusos de la Primaria Hatch

Por la estatua del delfín de la Primaria El Granada

En Main Street y en la ciudad, contamos con tres (3) paradas de 20 minutos

1. Main Street Housing, frente al parque en Main Street
2. Esquina trasera de Colonel Way, junto a Arnold
3. Purissima Street, en o frente al campo de deportes de Amesport Landing

En Hilltop y la Carretera 92, contamos con tres (3) paradas de 15 minutos

1. Carretera 92 Este, en Hilltop Market
2. Cozzolino's
3. Carretera 92 Oeste, en Hilltop North Park Housing

Acciones Adicionales para Implementar el Plan de Continuidad de Aprendizaje [filas y acciones adicionales pueden añadirse según corresponda]

Sección	Descripción	Cantidad Total de Fondos	Contribuyendo
[La sección del Plan de Continuidad relacionada a la acción detallada; puede marcar N/A si la acción no corresponde a una acción específica]	[Una descripción de cuál es la acción; podrá incluir una descripción de como la acción contribuye a mejorar o aumentar los servicios]		

Aumento o Mejores Servicios para Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos

Porcentaje por Aumentar o Mejorar Servicios	Mayor Distribución basado en la Inscripción de Jóvenes de Crianza Temporal, Estudiantes del Inglés y Alumnos de Escasos Recursos
8.85%	\$2,101,724

Descripciones Requeridas

[Para cada acción siendo proporcionada a una escuela entera o a lo largo del distrito escolar entero u oficina de educación del condado (COE, por sus siglas en inglés), una explicación de (1) como las necesidades de los jóvenes de crianza temporal, estudiantes del inglés y alumnos de escasos recursos fueron considerados primero y (2) como estas acciones son efectivas en cumplir las metas para estos alumnos.]

Cada una de las medidas descritas a continuación permitirá brindar mayores y mejores servicios para nuestros alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a los jóvenes de crianza temporal, estudiantes de inglés, alumnos de bajos recursos, los carentes de vivienda, aquellos con discapacidad y otros alumnos que han perdido aprendizaje por COVID-19.

Un equipo compuesto por capacitadores de maestros apoyará la formación profesional, el análisis de datos, así como la planificación y la enseñanza de lecciones.

- Las pautas y los manuales sobre la COVID-19 del Departamento de Educación de California (CDE, por sus siglas en inglés) y la Oficina de Educación del Condado de San Mateo (SMCOE, por sus siglas en inglés), se utilizarán para respaldar la programación del aula y asegurar la enseñanza de las normas, conceptos y contenidos esenciales a lo largo del año. Los maestros en asignación especial y los capacitadores ayudarán a los docentes con la programación del aula a corto y largo plazo, basado en los documentos adoptados a nivel local sobre el ritmo de enseñanza y sobre el refuerzo.
- Los administradores escolares y maestros recibieron muestras de horarios estandarizados para los 5 días de la semana, las cuales incluyen los mínimos minutos lectivos y definen claramente la enseñanza sincrónica (en vivo) y asincrónica (independiente). La mayoría de la instrucción se realizará de forma sincrónica. Dentro de los horarios semanales, se abordan todas las asignaturas, incluyendo el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) designado e integrado.
- Los administradores escolares y maestros recibieron parámetros correspondientes a los distintos rangos escolares, en relación con la realización de tareas asincrónicas y sincrónicas y con la diferenciación pedagógica para los alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a los estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos carentes de vivienda, aquellos de bajos ingresos y los con necesidades especiales de aprendizaje.
- Los administradores y los equipos por grados seguirán analizando datos de todos los subgrupos estudiantiles, con el objetivo de identificar brechas de aprendizaje, así como diseñar la enseñanza y los programas de refuerzo.
- Los administradores asegurarán la continuidad de la enseñanza de alta calidad a través de un sistema de recorridos virtuales y presenciales, y también harán comentarios al respecto a los maestros.
- Basado en las sugerencias de los empleados, además de los datos recopilados mediante encuestas a los mismos, se ofrecerán oportunidades de formación profesional destinadas a respaldar una enseñanza de alta calidad.

Currículo para el aprendizaje a distancia, materiales pedagógicos y plataformas tecnológicas

- Las escuelas cumplirán con el requerimiento de la Ley de Williams, distribuyendo los libros de texto impresos y/o electrónicos adoptados que corresponden a cada asignatura, así como los aparatos proporcionados por el distrito (según se explica en la sección "Acceso a aparatos y a internet"). De esta manera, se asegurarán de que todos los alumnos tengan igualdad de acceso a los materiales y currículos seleccionados.
- El Distrito Escolar Unificado Cabrillo ha respaldado plataformas estandarizadas de aprendizaje, tales como Zoom, SeeSaw y Google Classroom, para asegurar un acceso equitativo al currículo y a los materiales adoptados.

Soporte técnico para el aprendizaje a distancia y actualizaciones continuas al sitio web para respaldar la comunicación estudiantil y familiar

- Los representantes del distrito han diseñado un sitio web integral para la educación a distancia, dirigido a los padres, alumnos y educadores, el cual incluye recursos y materiales, documentos y videos instructivos para padres, además de oportunidades de formación profesional para docentes. Se actualiza el sitio web de forma habitual.

Brindar apoyos adicionales a los alumnos de alto riesgo escolar, incluyendo a los estudiantes de inglés, alumnos con discapacidad, jóvenes de crianza temporal, los carentes de vivienda, aquellos en situación de desventaja socioeconómica y los alumnos más perjudicados por la COVID-19.

- Para servir comidas escolares a alumnos que no tienen posibilidades de desplazarse a los sitios de distribución, la directora ha aumentado los puntos de acceso, los cuales incluyen lugares fuera del plantel, recogida de comida en automóvil y servicio desde el automóvil en toda la comunidad. Ahora hace uso de los autobuses de CUSD para distribuir alimentos a los alumnos.
- El CUSD empleará herramientas existentes y recién adquiridas de evaluación (por ejemplo, Eureka Math, Lexia, Reading A-Z) y ha adaptado a nuestro ciclo de evaluación su sistema integral, incluyendo pruebas iniciales, exámenes diagnósticos y herramientas de seguimiento del progreso. Con el uso de evaluaciones locales y nuevas, se evaluará a todos los alumnos de kínder de transición (TK, por sus siglas en inglés) a duodécimo grado tres veces por año en las áreas de ELA y matemáticas.
- Los maestros seguirán utilizando de forma constante evaluaciones formativas elaboradas por los maestros o correspondientes al currículo adoptado por el distrito, con el fin de medir resultados de aprendizaje a corto plazo para realizar un seguimiento constante del progreso.
- Además de evaluaciones, se contará con clases y programas virtuales individualizados de refuerzo académico, tanto para lectura como para matemáticas. Todos los alumnos, incluyendo a los alumnos de alto riesgo escolar, estudiantes de inglés, jóvenes de crianza temporal, alumnos de bajos recursos, los carentes de vivienda y aquellos con necesidades especiales, recibirán el número recomendado de minutos lectivos cada semana para maximizar la eficacia del programa. Los administradores escolares y maestros han desarrollado horarios que incluyen periodos diarios de reforzamiento de lectura y matemáticas, a través de una combinación de la enseñanza sincrónica y asincrónica.
- Con el fin de monitorear el progreso en la comprensión lectora, el CUSD seguirá utilizando evaluaciones existentes propicias a una aplicación a distancia, tales como el programa de evaluación Reading Inventory, empleando Lexile y Educational Software for Guiding Instruction (ESGI) para medir y realizar un seguimiento a las habilidades fundamentales de lectoescritura en kínder de transición a segundo año.
- Todos los docentes aplicarán evaluaciones, analizarán los resultados y diseñarán clases personalizadas de refuerzo además de una enseñanza diferenciada. Los directores supervisarán el proceso de evaluación escolar.

- Las escuelas utilizarán el periodo asignado para planificación los días miércoles, el cual incluye un tiempo designado para la colaboración en equipos por grados, a fin de analizar resultados evaluativos y diseñar clases de refuerzo.
- Los administradores escolares y del distrito les darán seguimiento a los informes de uso y de evaluación para asegurar la reducción de brechas de aprendizaje en artes lingüísticas en inglés y matemáticas.
- Se aplican evaluaciones integradas al currículo para medir el progreso en ELD, a través del uso a nivel de distrito de los programas seleccionados de ELA/ELD, incluyendo el programa especializado de reforzamiento de ELD para kínder de transición a duodécimo año.
- Todos los maestros y administradores recibirán recursos y capacitaciones profesionales orientados hacia el ELD designado e integrado, para poder realizar continuas evaluaciones formativas y observar el aprendizaje del inglés de los alumnos.

Servicios para respaldar mayor acercamiento a las familias y comunicación con ellas; estos incluyen, pero no se limitan a capacitaciones familiares, formación profesional para el personal y alianzas con la comunidad.

- Adopción de plataformas tecnológicas y mayor capacitación sobre estrategias y protocolos de compromiso familiar para apoyar la comunicación con las familias. Las nuevas plataformas y estrategias incluyen SeeSaw; mayor acercamiento a las familias; capacitación para padres sobre nuevas plataformas, empleando sistemas de transmisión por internet; así como mayor uso de SchoolMessenger.

Capacitación para el personal sobre las nuevas políticas y prácticas de asistencia escolar, de acuerdo con el proyecto de ley 98 del Senado; implementación de dichas políticas y prácticas, así como seguimiento a las mismas.

- Apoyo adicional para desarrollar, enseñar e implementar las nuevas políticas y prácticas de asistencia escolar, de acuerdo con el proyecto de ley 98 del Senado.

Mayor apoyo a los alumnos, las familias y los empleados para cuestiones de la salud física y mental además del bienestar.

- El programa de servicios escolares de salud mental contará con un terapeuta clínico licenciado.
- Los terapeutas en prácticas, observados por el supervisor clínico de los servicios escolares de salud mental, ofrecerán asesoría.
- Nos asociaremos con el programa Ayudando Latinos a Soñar (ALAS) y con "Strengthen Our Youth" (SOY, Fortalecimiento de Nuestros Jóvenes) de StarVista para brindar servicios directos de salud mental a nuestros alumnos y sus familias.

- Los maestros impartirán lecciones socioemocionales a diario.
- Se proporcionará apoyo socioemocional en grupo reducido, según proceda.
- El personal clasificado escolar, dirigido por especialistas en educación o por administradores de casos, ofrecerá apoyo socioemocional en grupo reducido.
- Se brindarán herramientas digitales para respaldar la salud mental de los alumnos, las familias y el personal.